

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO JUNIO 2024

NOMBRE Y APELLIDOS:		

EJERCICIO 3. CREATIVO.

De carácter creativo que se realizará a partir de lo que sugiere un texto dado, a elegir entre dos facilitados por el tribunal. Este ejercicio tiene por objetivo detectar la capacidad de generar una propuesta, la capacidad de utilizar recursos expresivos para resolver la idea de la propuesta y la capacidad de la persona aspirante para argumentar un proceso de ideación.

A partir del texto seleccionado, se desarrollará una propuesta plástica que sugiera conceptualmente el tema planteado. La persona aspirante tendrá que realizar bocetos que expliquen el proceso de trabajo, la elección del resultado final y la justificación escrita del ejercicio, argumentando la ideación de la representación formal, los materiales, el color, la composición, etc.

DURACIÓN DEL EJERCICIO. 2 horas y media.

MATERIALES. Técnica libre, dentro del listado de materiales permitidos: bolígrafo, lápices de colores, rotuladores, ceras, goma de borrar, sacapuntas.

SE VALORARÁ. En este ejercicio se valorará: la justificación del proceso seguido y del resultado final, la capacidad de expresión y comunicación de la idea propuesta y el grado de originalidad de la propuesta.

EJERCICIO 3.

Selecciona uno de los dos textos que figuran a continuación. A partir del texto seleccionado, desarrolla una propuesta plástica que sugiera conceptualmente el tema planteado. En la página de respuesta, especifica cuál es el texto seleccionado.

- Propuestas: un cartel, una colección de 4 estilismos completos, un espacio escenográfico, un elemento de mobiliario (silla, mesa, lámpara...).

Dicha propuesta plástica deberá incluir:

1. Una justificación escrita del ejercicio, argumentando la ideación de la representación formal, los materiales, el color, la composición, etc.

Materiales: bolígrafo negro o azul no borrable.

Extensión máxima: 1 hoja A4 por ambas caras.

2. Bocetos que clarifiquen el proceso de trabajo y la elección del resultado final.

Extensión máxima: 3 hojas A4 por una cara.

3. Resultado final.

Extensión máxima: una hoja A3 por una sola cara.



TEXTO 1

¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Y ¿por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y han de ponerse en un lazareto los de la mujer?

Pero, además, señores diputados, los que votasteis por la República, y a quienes os votaron los republicanos, meditad un momento y decid si habéis votado solos, si os votaron sólo los hombres. ¿Ha estado ausente del voto la mujer? Pues entonces, si afirmáis que la mujer no influye para nada en la vida política del hombre, estáis –fijaos bien– afirmando su personalidad, afirmando la resistencia a acatarlos. ¿Y es en nombre de esa personalidad, que con vuestra repulsa reconocéis y declaráis, por lo que cerráis las puertas a la mujer en materia electoral? ¿Es que tenéis derecho a hacer eso? No; tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural fundamental, que se basa en el respeto a todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo.

Discurso de Clara Campoamor en las Cortes el 1 de octubre de 1931.



TEXTO 2

Cuidar a nuestra Madre Tierra

La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos. Los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos. El calor extremo, los incendios forestales, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta.

Este día de la Madre Tierra es el tercero que se celebra en el marco del Decenio de la ONU para la Restauración de Ecosistemas. Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva. Pero solo lo conseguiremos si todo el mundo pone de su parte.

Recordemos hoy más que nunca en este Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la tierra. ¡Únete al movimiento mundial para restaurar la madre Tierra!

Pasemos a la acción. El último informe de la ONU sobre cambio climático nos demuestra que existen opciones viables y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarnos al cambio climático. Pero es necesario ponerlas en marcha ya.

NACIONES UNIDAS. Día Internacional de la Madre Tierra 22 de abril [en línea]. [sin fecha]. Disponible en: https://www.un.org/es/observances/earth-day